

VERDUGO SÁNCHEZ, JOSÉ ALFREDO Y HERNÁNDEZ SALAZAR, PATRICIA (Comp.). *Bibliotecología en México y Entorno Mundial*. 1er. Congreso Nacional de Bibliotecarios, 20-22 de octubre de 2004, Taxco, Guerrero. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios, A.C.: Library Outsourcing Service, S.A. de C.V. 2006, 232 p.

por Roberto Garduño Vera

Los fenómenos relacionados con la globalización de los mercados, la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento y los avances tecnológicos, han producido cambios significativos dirigidos a la enseñanza de las profesiones. Y al mismo tiempo han generado escenarios de vinculaciones, relaciones y acciones que afectan el ejercicio profesional vinculado con las sociedades. Por lo anterior, la memoria que se comenta es uno de los valiosos logros emanados del *1er Congreso Nacional de Bibliotecarios intitulado "Bibliotecología en México y entorno mundial", organizado por el Consejo Directivo del CBN 2002-2004*. El objetivo del Congreso se proponía analizar y presentar propuestas sobre los problemas que enfrenta el desarrollo de la profesión en el país tomando en cuenta el contexto internacional y los cambios científicos, tecnológicos y culturales de nuestro tiempo.

Con este primer Congreso, señalan José Alfredo Verdugo Sánchez y Patricia Hernández Salazar, se creó

un espacio de reflexión para los profesionales de la bibliotecología y ciencias de la información, tan necesario en estos tiempos de constantes avances en la generación, transferencia y uso de la información. También enfatizan los autores el valor que implica que los profesionales de un país planeen, discutan, y pongan en marcha los cambios que se requieren en los procesos de organización, generación, almacenamiento, procesamiento, acceso, y difusión de la información. Argumentan que lo anterior contribuirá a mejorar la imagen que tiene la sociedad sobre el gremio bibliotecario.

Así, la obra que se comenta contiene una presentación, un discurso inaugural, un prólogo, una conferencia magistral, diez ponencias y una relación. Su contenido muestra la riqueza de temas tratados y una abundancia de reflexiones y propuestas de solución sobre la problemática que actualmente atañe a la disciplina bibliotecológica y, en consecuencia, al Colegio Nacional de Bibliotecarios.

En el discurso inaugural a cargo del presidente en funciones en el 2004, Jaime Ríos Ortega, señaló, entre otros aspectos, que durante los 25 años transcurridos desde su nacimiento, el CNB ha establecido fuertes vínculos con las escuelas de educación superior y que el diálogo colegiado ha dado resultados importantes como las Mesas de Formación de Recursos Humanos; siempre con el imperativo de defender la profesión en el país. Sin embargo, se continúa señalando, es momento de

hacer una pausa y reflexionar sobre el futuro que deseamos para nuestro Colegio, en consonancia con los cambios del mundo y del país. Hoy día, es referencia obligada mencionar que se avanza hacia la *sociedad de la información* y, por extensión, que hay nuevos protagonistas.

En este contexto, Ríos Ortega afirma que el bibliotecólogo, protagonista imprescindible de esta transformación social, no está aportando una concepción propia y original para comprender e interactuar en dicha sociedad. En consecuencia, los profesionales de la disciplina no son identificados como agentes necesarios del cambio y de sus implicaciones. Pensar globalmente y actuar localmente, tendrá que dejar de ser una consigna y deberá articularse con la función social del bibliotecólogo. Agrega Ríos que el nuevo contexto de la bibliotecología está circundado por problemas tales como la brecha digital, la globalización, la infodiversidad, la lectura y el uso de información en la sociedad, además de problemas empíricos para la organización y recuperación de información en ambientes tecnológicos. Afirma Ríos que la comprensión de estas prácticas, así como su transformación y perfeccionamiento, exige que los bibliotecólogos de nuestro país nos ayuden a colocarnos en la perspectiva correcta para construir escenarios de cambio que incidan en el desarrollo social y cultural de México.

La conferencia magistral intitulada “Formación bibliotecológica en

México: hacia una visión humanista”, a cargo de José Alfredo Verdugo Sánchez, destaca, entre otros aspectos, que la globalización y el avance tecnológico son dos lugares comunes que empiezan a oírse huecos, pero que han transformado nuestra manera de vivir, de pensar y de sentir. Afirma que han afectado toda la estructura social y obligado a muchas disciplinas a revisarse a sí mismas desde sus cimientos. El autor enfatiza que la bibliotecología no es la excepción a tales fenómenos, y argumenta que es necesario revalorar al bibliotecario, al hombre y la mujer que deciden, por vocación, dedicarse a la bibliotecología. Para Verdugo Sánchez es fundamental no perder de vista la dicotomía antes señalada y sostiene contundentemente que nuestra época se ha caracterizado por la despersonalización, la deshumanización y la masificación que nos convierte en consumidores.

En esta lógica de compra-venta, señala Verdugo Sánchez, han caído muchas instituciones educativas que se *preocupan* más por egresar a sus estudiantes para que se *inserten* en el mercado laboral, que por prepararlos con una serie de valores que ayuden realmente a volver mejor la sociedad en la que viven. Es decir, ya no nos preocupa si vivimos bien, lo importante es ser competitivos, productivos, eficientes, aunque con ese afán aplastemos al vecino, pues tales conceptos están más bien ligados a la terminología económica y no necesariamente a la humanística.

Además, ahora es muy común que propugnemos por la re-ingeniería y la calidad total olvidando la condición espiritual y anímica de quien debe cumplir con tan encomiables encargos. Verdugo Sánchez induce a muchas más reflexiones cuando abre interrogantes como las siguientes: ¿por qué se estudia bibliotecología? ¿qué supone el estudiante que le va a dar esta carrera? ¿qué clase de valores personales tiene? ¿cree en el hombre *per se*, o está convencido que alguien vale por lo que tiene? ¿qué debemos hacer para renovar la vocación por la bibliotecología? ¿qué acciones debemos emprender para que todos aquellos que la estudien, se den cuenta que es un mecanismo de comunicación humana y no piensen que se trata sólo de una serie de técnicas para ordenar información? Estos cuestionamientos, entre otros, son debatidos a través de una parte del discurso de esta ponencia magistral con autores como: Estela Morales Campos, Adolfo Rodríguez Gallardo y José Ortega y Gasset. En este contexto, Verdugo Sánchez propone que cualquier plan de estudios tendría que partir de bases elementales que sepan a qué sociedad sirven y qué sociedad quieren ayudar a forjar, lo que a su vez, constriñe a volver la vista hacia entes que piensan y sienten, que sueñan y se entristecen. Y de ahí la decisión personal de elegir una profesión con la voluntad de servir a otros. En la medida que tal llamado sea verdadero, no habrá dudas de que el bibliotecólogo y la bibliotecóloga serán

profesionistas que habrán de aportarle a la sociedad su amor por lo que hacen. Termina el autor señalando que después de 25 años como bibliotecólogo, tiene más preguntas que respuestas, y advierte que: *si queremos heredar una mejor sociedad a las próximas generaciones no debemos olvidarnos de la visión humanista de nuestra profesión.*

En la ponencia intitulada “Reflexiones sobre los servicios bibliotecarios en el México del siglo XXI”, su autor Enrique Molina León orienta sus ideas hacia la educación bibliotecológica relacionándola con el rol social de nuestra profesión: la producción de información y el requerimiento de habilidades para su recuperación y la evaluación de servicios, a través de técnicas científicas. Señala, también que es de suma importancia para los servicios de información, que los bibliotecarios adquieran desde su etapa de formación una visión profunda y completa del papel social que juega nuestra profesión en el mundo moderno. Esto porque en la actualidad, nuestras sociedades requieren habilidades especiales al localizar, recuperar y utilizar información para la toma de decisiones o para el uso individual en tareas específicas.

Molina afirma que la era de la información está caracterizada por el crecimiento exponencial de la información y el desarrollo de nuevas tecnologías que ayudan a su generación, procesamiento, recuperación y difusión. Esta relación simbiótica entre información y tecnología ha implicado

una gran responsabilidad para la era de la información y afecta nuestra manera de trabajar, comunicarnos y vivir, al punto de que la calidad de nuestras vidas está llegando a ser crecientemente dependiente de nuestra habilidad para manejar información.

En este contexto es factible agregar que las transformaciones tecnológicas operadas en el campo de las telecomunicaciones y la informática han generado cambios significativos en las sociedades respecto a las maneras de trabajar, las formas de comunicación entre grandes sectores sociales y la posibilidad de organizar y acceder a la información en un mundo global. Así, la convergencia de las redes telemáticas integra diversas tecnologías para diversificar las posibilidades de la comunicación y entrega de recursos documentales de utilidad para la sociedad. En este sentido se ha convertido ya en un imperativo contextual considerar que la convergencia de las tecnologías de la información y la comunicación adquieren cada día una presencia mayor para las disciplinas, y es previsible que prácticamente ninguna expresión social quede al margen de sus impactos. En consecuencia, es imprescindible que la bibliotecología y los bibliotecólogos prevean los alcances de esta convergencia.

Por su parte, Agustín Gutiérrez Chiñas, y su ponencia: “La indisciplina en la enseñanza de la disciplina bibliotecológica en México a nivel licenciatura: una aproximación”, fundamenta su discurso en el significado teórico de

disciplina, y compara el contenido de ocho planes de estudio de licenciatura en bibliotecología e información que son impartidos en instituciones mexicanas. Uno de los intereses del autor es corroborar la medida en que estos planes de estudio reflejan la adopción, o no, de un conjunto de principios del cuerpo de conocimientos, competencias, habilidades y actitudes de la disciplina bibliotecológica.

Uno de los resultados más delicados, según Gutiérrez Chiñas, es la dispersión en la enseñanza de la disciplina, reflejada en la distribución de las materias que componen los planes de estudio de las ocho licenciaturas analizadas. Frente a dichos resultados el autor afirma que el panorama encontrado en los planes de estudio revisados, revela y evidencia un trabajo particular y aislado de las IES que ofrecen la licenciatura, al elaborar el currículo de la carrera. Asimismo el contenido de los planes de estudio refleja el desacato o desapego de las IES involucradas en la enseñanza de la bibliotecología, a los principios, lineamientos o fundamentos de la disciplina que los cuerpos disciplinarios legalmente constituidos han recomendado en diferentes momentos, como es el caso de la AMBAC y el CNB.

No obstante, continúa afirmando el autor, a pesar de los lineamientos generales de la disciplina bibliotecológica establecidos por los órganos legalmente constituidos, y de lo que marca el Estado Mexicano en su Ley Reglamentaria, relativo al ejercicio de

las profesiones, esto no se refleja en el contenido de los planes de estudio de la carrera a nivel licenciatura; y cuando sí aparece, se encuentra desordenado y desarticulado haciendo caso omiso de lo que marca la ley en lo relacionado con el orden y la organización común de los contenidos. Por lo anterior, indica al autor, hay mucho trabajo que hacer en la planeación y organización de la educación bibliotecológica en México en forma conjunta con el CBN, la DGP de la SEP y las IES.

Por su parte, Jorge Gómez Briseño en su ponencia intitulada "Acreditación de planes de estudio en bibliotecología", señala que en México ya se han realizado esfuerzos para elaborar criterios que faciliten la acreditación de diversas disciplinas; con lo que se da respuesta a uno de los requerimientos del sistema educativo superior mexicano y a las tendencias internacionales de la educación superior. Sin embargo, la bibliotecología aún no cuenta con normas que acrediten los programas de estudio que se imparten en la educación superior bibliotecológica. Por ello su ponencia tiene como propósito básico tratar la acreditación de los programas de estudio en bibliotecología para, con base en ello, fundamentar el requerimiento de que en México se cuente con normas que permitan acreditar la calidad educativa de programas de maestría.

Así, los argumentos del autor parten de la consideración de que la acreditación de los programas de maestría en bibliotecología en México, ofrezcan

respuesta a fenómenos como los siguientes: tendencia internacional de la educación superior provocada por la globalización de las economías, lo cual ha repercutido en las instituciones de educación superior, obligadas a innovar y mejorar la calidad educativa de sus programas de estudio y ponerlos a la altura en cuanto a competitividad profesional provocada por la integración económica mundial y las tendencias internacionales relacionadas con la movilidad estudiantil; y en cuanto a la internacionalización de la educación superior bibliotecológica mexicana a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, y la relevancia y trascendencia que tiene éste en el ámbito nacional.

Otro aspecto que el autor resalta, sostiene que la educación superior bibliotecológica en México no debe quedarse al margen de la visión que el Estado Mexicano planea para la educación superior del siglo XXI. También destaca el requerimiento de que el Sistema de Educación Superior para el año 2020, transforme y mejore su calidad, y se consolide el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Por lo anterior, señala el autor, la educación superior de los bibliotecólogos profesionales, o se pega a estos lineamientos, o se queda rezagada. Así, Gómez Briseño, mencionando la utilidad, el valor, los objetivos y las características de la acreditación, propone al Colegio Nacional de Bibliotecarios como responsable para administrar y conducir el proceso de acreditación de los pro-

gramas de estudio en bibliotecología, en el nivel de maestría, que se ofrecen en México.

Algunas conclusiones que el autor destaca son las siguientes: que las autoridades de la disciplina bibliotecológica mexicana consideren el establecimiento de un sistema nacional de acreditación; que se tomen en cuenta las tendencias actuales de la educación superior, y que las asociaciones profesionales de bibliotecarios jueguen un papel importante en los procesos de acreditación; por lo que nuestro Colegio no debe ser la excepción.

Por su parte, Brenda Cabral Vargas, en su ponencia “La certificación y el Colegio Nacional de Bibliotecarios: hacia un proceso de reconocimiento profesional”, manifiesta las razones por las que el Colegio debe lograr su reconocimiento como organismo certificador, entre las cuales destaca su responsabilidad de constatar que la formación de los profesionales en bibliotecología responda a las demandas que la sociedad exige. La formación profesional, de estudiantes, docentes, investigadores y autoridades, contribuye, a partir de sus roles, al cumplimiento de sus actividades, lo cual requiere de un marco de calidad normalizado y validado. Asimismo menciona que la importancia de la certificación para el Colegio radica en obtener reconocimiento social; lograr la integración del gremio profesional; conocer el nivel de conocimientos adquiridos por los bibliotecarios; identificar el perfil profesional que exige el

mercado laboral; facilitar la movilidad dentro y hacia fuera del país, y asegurar la calidad de los servicios y el nivel de competencia de los profesionales.

Por otra parte, Sergio López Ruelas en su ponencia intitulada “La formación de recursos humanos bibliotecarios en el contexto de la biblioteca universitaria del siglo XXI”, afirma, entre otros aspectos, que los nuevos desafíos están revolucionando los perfiles tradicionales de los profesionales de la información con la aparición del gestor de información. Según el autor las repercusiones implicadas en la delimitación del perfil de este nuevo profesional y de su formación están siendo asumidas sin problemas y de forma más o menos progresiva en los países anglosajones. Sin embargo, en nuestro país los cambios que supone la formación, contratación, delimitación de perfiles, etcétera, están retrasándose por una serie de problemas específicos, como la falta de una política de información, la escasa consolidación del sector y del mercado laboral, una formación de corte tradicional que no responde plenamente a las demandas de los nuevos profesionales, etcétera. Además, argumenta que para solventar los problemas planteados por las asociaciones y organismos profesionales, el CNB, el CONPAB y la universidad tienen un papel fundamental que cumplir.

Al mismo tiempo, José Roque Quintero en su ponencia “Servicios de información para la industria mexicana”, menciona que las bibliotecas y

servicios de información industrial y tecnológica son un elemento clave para el proceso de industrialización. Proporciona información histórica que le da marco a la evolución e institucionalización de los servicios de información para la industria, y argumenta que en nuestro país la política industrial ha sido inexistente afirmando que fue hasta principios de esta administración cuando se creó una Comisión Intersecretarial de Política Industrial. Sostiene que antes de la globalización, de la firma de los Acuerdos Comerciales y de la apertura comercial, la política industrial estaba sujeta a la política comercial en detrimento de diversas ramas industriales nacionales. Manifiesta que la generación de fuentes de trabajo profesionales, dentro de las cámaras y organizaciones afiliadas a la CONCAMIN, permitirá que el bibliotecólogo asuma su papel, tan importante, en el desarrollo de los sistemas de información y de las bibliotecas del sector privado de la industria mexicana, que es un sector muy importante para el desarrollo económico del país.

Por otra parte, en la ponencia intitulada “Problemática de los derechos de autor en los medios impresos y digitales”, su autor Jesús Francisco García Pérez, argumenta que vivimos en la denominada era del conocimiento y la globalización, y que el acceso a las más diversas fuentes de información y telecomunicaciones ha originado fenómenos inéditos. Lo anterior impulsa e incentiva la investigación desde varias perspectivas, ya que los derechos

de autor, con respecto a la reproducción de materiales impresos y la transmisión de documentos digitales, son imperativos en la oferta y uso de material documental para la investigación y la educación en todos sus niveles y modalidades. Así, en el siglo XXI la difusión de información en el entorno tecnológico suscitó la producción exponencial de materiales a través de medios electrónicos.

Sin embargo, continúa señalando el autor, en México la brecha digital representa dificultades significativas por lo que toca a la igualdad en cuanto al acceso y uso de los documentos digitales existentes en Internet. Por ello, la intención del Gobierno Federal es que la mayoría de las poblaciones estén conectadas a Internet. La clave para ello son los Centros Comunitarios Digitales (CCD), en donde los ciudadanos tienen acceso a Internet y a los servicios en línea que ofrece el gobierno.

Asimismo las reformas jurídicas llevadas a cabo en diversos ordenamientos, en particular en lo relacionado con el comercio electrónico, reconocen legalmente las operaciones de este tipo y en este entorno. Del mismo modo se le otorga valor probatorio a la manifestación de la voluntad a través de medios electrónicos, magnéticos, ópticos o de tecnologías análogas. Sin embargo, es necesario aclarar que de acuerdo con la Ley Federal de Procedimientos Administrativos (LFDA), el empleo de los medios electrónicos es optativo para el particular, así como para la administración pública, por lo

que actualmente subsisten ambos sistemas, el de documentos físicos y el de documentos electrónicos.

Las exigencias y demandas por restringir y prohibir el uso de la información diseminada por Internet ha sido motivo de intensos debates en los ámbitos bibliotecológicos; lo que han expuesto principalmente las organizaciones internacionales que estudian y debaten las problemáticas sobre la reproducción ilícita, el monopolio y el corporativismo que pueden traer consigo las Sociedades de Gestión Colectiva y el entorno digital. Finalmente el autor afirma que es evidente que el Colegio Nacional de Bibliotecarios y los medios bibliotecarios deben pugnar por alcanzar acuerdos relacionados con los derechos de autor que beneficien a los usuarios de la información digital.

Por su parte, Fernando E. González Moreno, en su ponencia "Bibliotecas y sociedad: los próximos 10 años", analiza diversos aspectos emanados de la Cumbre del Milenio y en especial de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas orientada al año 2015. El autor proporciona datos interesantes sobre la realidad mexicana respecto al abandono escolar y al Índice de Desarrollo Humano (IDH). Señala que de las tres dimensiones que maneja el IDH, la que nos incumbe a los bibliotecarios es la que corresponde a la alfabetización, y argumenta que si como nación queremos contribuir a alcanzar las metas del milenio, en particular en el ámbito bibliotecológico, nuestro reto

es alcanzar el acceso universal a la educación primaria.

Nuestras bibliotecas son las instituciones sociales encargadas de favorecer el acceso universal a la educación en condiciones de equidad, y por tanto una parte importante de la infraestructura informativa del país. Sin embargo, son pocos los documentos oficiales que consideran el papel que juegan las bibliotecas, archivos y museos en dicha infraestructura. Por lo anterior es importante hacer visibles nuestras bibliotecas ante las autoridades y los usuarios. La educación, a lo largo de toda la vida, implica el aprendizaje a través de las bibliotecas. Para cumplir con la Declaración del Milenio es necesario, a decir del propio autor, que pensemos globalmente y actuemos localmente.

Por su parte, Rafael Pagaza García, en su ponencia intitulada “El proceso de titulación para las licenciaturas que ofrece la ENBA”, señala que los elementos fundamentales que constituyen un órgano colegiado son los profesionales de la disciplina correspondiente, quienes tienen la posibilidad de pertenecer y participar en su colegio para incidir, entre otras cosas, en lo relativo al ejercicio profesional. En nuestro país el Colegio Nacional de Bibliotecarios está constituido principalmente con licenciados que han obtenido su título cubriendo los requisitos que les marca su propia institución formadora. En este contexto, el autor proporciona información relacionada con los cambios que han sufrido los planes

de estudios de la ENBA y analiza sus modalidades de titulación. Igualmente señala que como órgano colegiado, el CNB debe estar atento a los nuevos licenciados en biblioteconomía de la ENBA, ya que potencialmente constituyen parte de los miembros que habrán de seguir apoyando sus tareas y fortaleciendo nuestra profesión.

Por otra parte, en la ponencia “Deshojando la margarita: 25 años de políticas lectoras en México”, de Katya Butrón Yáñez y Óscar Arriola Navarrete, se señala que la lectura es y ha sido un elemento indispensable en el desarrollo integral de los seres humanos, por lo que su enseñanza, aprendizaje, hábito y práctica ha sido estudiada desde muy diversas disciplinas. La entrada de los países en vías de desarrollo al mundo globalizado obligó a los políticos a competir en terrenos desconocidos para tratar de igualar nuestras circunstancias a la realidad de sociedades con niveles culturales y educativos muy elevados. Por eso desde los años ochenta se han venido elaborando programas y proyectos encaminados a erradicar de manera definitiva el analfabetismo en nuestro país, y a promover la lectura entre todos los sectores de la población.

Los alcances de estas políticas, en opinión de los autores, no han logrado cubrir ni en mínima medida las necesidades reales de una población con escasa cultura lectora, graves deficiencias educativas y condiciones económicas cada vez más adversas. Los autores proporcionan información

relacionada, entre otros aspectos, con el trabajo actual de las bibliotecas públicas y señalan que los servicios que proporcionan estas instituciones no se limitan a sus objetivos básicos, sino que más bien suplen la labor de las escuelas de educación especial, al responsabilizarse de la enseñanza de la lectura a sus diversos usuarios.

Los autores concluyen su ponencia mencionando, que durante los últimos 20 años del siglo XX y los primeros del siglo XXI se llevaron a cabo una serie de trabajos que desembocaron en políticas y programas para apoyar la lectura, pero agregan que desgraciadamente estos últimos implicaban una visión muy limitada respecto a las características de la sociedad mexicana en su conjunto. Dichos programas se enfocaron exclusivamente a impactar a la sociedad y a calentar el ambiente político, todo esto gracias al gran despliegue mediático de las grandes campañas de promoción, algunas de ellas, incluso dirigidas por grandes personalidades de la política o del espectáculo. Estos programas consideran la lectura de libros como sinónimo de hábito lector, pero minimizan la lectura de otros materiales impresos y electrónicos, y le dan más importancia a la forma que al contenido, con lo cual refuerzan el elitismo de esta práctica.

Finalmente la relatoría elaborada por Enrique Molina León, da cuenta de la estructura del programa del 1er. Congreso del Colegio Nacional de Bibliotecarios, del número de ponentes, del número de asistentes y proporciona

un resumen relacionado con las temáticas abordadas, las reflexiones, las sugerencias y las recomendaciones aportadas por los participantes. También resalta conclusiones como las siguientes: el enorme volumen de información que se produce en el mundo, así como la evolución vertiginosa de las nuevas tecnologías para enfrentar este problema, que hacen imprescindible la constante capacitación del personal bibliotecario y el desarrollo de programas de educación de usuarios con especial énfasis en la adquisición y la actualización de las habilidades de información. Resulta de vital importancia redoblar los esfuerzos orientados a conseguir la asignación de un presupuesto fijo para la adquisición de material bibliográfico y documental, y es muy importante tener clara la relación entre sociedad de la información, sociedad del conocimiento y las bibliotecas, así como entender la diferencia entre “alfabetizados digitales” y “analfabetas digitales funcionales”. Para comprender las nuevas responsabilidades de la biblioteca, el profesional de la bibliotecología deberá aprender toda la vida.

Para finalizar quiero señalar que realizar una reseña sobre la memoria del 1er Congreso Nacional de Bibliotecarios: “Bibliotecología en México y entorno mundial”, ha sido una excelente oportunidad para profundizar en temas de interés para las comunidades bibliotecarias, un deleite académico como lector por la claridad de los discursos, y una ocasión para hacerme

cómplice en muchas de las reflexiones proporcionadas por cada autor.

Las dimensiones abordadas se encuentran sobre la mesa de discusión de diversos grupos profesionales. Lo

anterior debe verse como una invitación a la lectura integral de la memoria debido a que su contenido es una excelente aportación al estudio de los temas tratados.

